

Redacción: De las once de la mañana a las cuatro de la madrugada. Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: CONQUISTADOR.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA. AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with subscription rates: Un mes, Extranjero (trimestre), Número suelta, etc.

LA ACTUALIDAD

La Academia de la Lengua Española

El Gobierno del General Primo de Rivera con la reforma de la Academia de la Lengua que acaba de dictar ha hecho que las lenguas ibéricas postergadas injustamente cobren el rango a que tienen derecho por su antigüedad, por la cultura de que son vehículo, por su extensión, al lado de la lengua castellana, que por largo tiempo ha usufructuado ella sola los honores de lengua nacional o española, de tal modo que muchos consideraban como sinónimo castellano y español, sin tener en cuenta que tomaban la parte por el todo, con agravio de otras regiones con lengua propia, tan antigua como la castellana y con una prosapia y caudal literario que las hacen merecedoras del justo honor que acaba el Gobierno de dispensarlas, y del cual hace tiempo debieran gozar.

Ahora la Academia podrá llamarse en propiedad de la lengua española, porque tendrá en su seno a todas las que se hablan en el suelo de España; será de las lenguas españolas comprendiendo a la castellana la más extendida, la más capitulada, la que encierra el privilegio de ser la lengua oficial, la catalana con sus variantes del mallorquín y el valenciano, el vascoense y el gallego. Consideramos una de las medidas más importantes del Marqués de Estella la publicación de esta reforma, porque no es una cuestión lingüística, ni de desagravio a los millones de españoles que tienen idioma propio distinto del castellano, sino que alcanza a la administración de justicia, a la enseñanza, a la fe pública, y esta conquista la deberemos, los que no velamos postergados por haber mamado otra lengua distinta de la de Cervantes, al Marqués de Estella, mucho más de notar y de agradecer, porque nadie podría ver en ello por ningún resque, defecto alguno a la patria española.

Desde hoy no será descabellado pedir que los maestros nacionales que dirijan escuelas en Cataluña que sepan el catalán, si en las Vascongadas, el vascoense, si en Galicia el gallego y si en Mallorca el mallorquín, como no lo será que para una

justicia libre de traducciones expuestas a error y siempre difíciles de ser felices en la expresión del original, conozcan los jueces la lengua del país donde ejerzan su elevado ministerio, si el país tiene lengua propia, y lo mismo para los notarios que han de extender documentos públicos con el testimonio de quienes no conocen otra lengua que la materna, desde hoy legalmente tan española como la castellana.

El Marqués de Estella acaba de dar una prueba de alta consideración a las regiones que hablan lengua distinta de la castellana, y lo anteriormente expuesto no significa que creamos que deba relegarse en estas regiones el castellano a un lugar secundario, sino que como léxico oficial debe cultivarse con todo alícuo por su valía y principalmente como nexo común de las distintas antiguas nacionalidades que forman hoy España.

También el decreto del Gobierno es de esperar que acabe con la incompleta labor cultural de algunos católicos que al explicar la «Literatura española» se limitaban a enseñar a sus discípulos únicamente las producciones escritas en castellano, como si no existiera otra literatura en el suelo español, como si en el mundo no hubiese existido Ramón Lull, Bernat Metge, Gil Vicente, Mateo Luján, Enrique Gil, ni publicado «Consejos de mar» y «Los Usajes».

Y esto sin tener en cuenta que cuando daba sus primeras producciones la lengua castellana, se agolpaba el árbol copulante del latín vulgar, Ramón Lull exponía su maravillosa doctrina en parra catalana-mallorquina; por lo tanto, ni por abolengo podía una lengua desdénar la otra, hijas de una misma madre.

Vea el lector si tiene o no fraternidad el paso que acaba de dar el Gobierno del Marqués de Estella, a quien deben estar agradecidos cuantos aman la región, sin que este amor empañe ni amenigue el amor a España, que de ampequecerlo, a ellos mismos se desprestigian, por ser parte del todo.

COLABORACION

El Club femenino

Y su comprensivo artículo 38

No creo en una dilatada existencia del recién inaugurado Club femenino español «Lycœum», que ha florecido estos días entre sonrisas y pasos menudos y presurosos en la calle de las Infantas. El sucesos me ha sido grato. Esencialmente grato. De esa mujer que sale sola, que acude a los cafés, que charla alto, que fuma cigarrillos, que usa traje y melnacos cortos. Esa mujer que, dicen los que quieren, ha venido a ser lo que fue ya en idilio edénico: una camarada del hombre. Lo demás, lo del régimen de clausura, era, por nuestra parte, una tiranía, y por la de ellas, un renunciamiento hipócrita. Los rumbos, pues, han variado. Mejor dicho: se han encauzado a su ordinaria trayectoria. Basta mirar nuestros cafés. Hoy, ilustrados con la nota de color y el ritmo elegante que presta la frecuentación femenina, han conquistado un vivo prestigio y una estampa mundana, el galateo y gentil. Nosotros mismo, los hombres, hemos introducido, quizá insensiblemente, notable progreso en nuestros ademanes, en nuestras actitudes, en nuestras conversaciones, en nuestro descuido del indumento. La mujer, precisamente la mujer, ha llevado a los cafés de confusión sombras y señas, abaridos monótonos, un aire que les va muy bien—de frialdad púca y delgada.

Nuestros triunfos se deben, como siempre a la mujer. A medida que ella avanza nosotros avanzamos, discutimos, nos movemos. Ya casi nos molestamos en pedirle el asiento en el tranvía. La causa no es otra que porque consideramos a la mujer como un compañero nuestro. Entra en nuestras oficinas; comparte nuestras ta-

reas, en el foro, en la farmacia, en la medicina, en la cátedra. Si nosotros salimos de la oficina a la calle, ella nos acompaña, participa de nuestros cigarrillos, bebe coctails, utiliza el limpiabotas. Como nosotros, exactamente igual que nosotros, a fuerza de esta afinidad de costumbres, miramos ya a la mujer como otro hombre. Y con nosotros, hombre con hombre, la galantería casi nunca la practicamos. Está mal, pero es así. Aunque, como digo, al invadir ella nuestros lugares de ocio, estos lugares han tomado una prestancia que nunca soñaron tener.

Sin embargo, yo no creo en la dilatada existencia del «Lycœum». Esto en la razón de esta verdad en la tesis de Fernández-Florez. Si la mujer hubiera conquistado nuestros círculos íntimos, entonces sí. Entonces creo en la vida próspera de esos círculos. El Club femenino, por nacer del germen femenino, va su contraria, sin competencia inimitable, sin sexo contrario. Ninguna ley biológica nos confirma la reproducción dentro de la homosexualidad. Es un Club híbrido. (Estoy viniendo a una lectora preguntarme: ¿Y no son híbridos los círculos masculinos? Evidentemente. Así son de tediosos, con la excepción de que la mujer, tan recluida en su hogar, nunca entrevió la posibilidad de charlar con la calle. Una vez los dos bandos en franca convención, no es lógico que sea ella, contra la injusticia que tanto combatió la que persiga—como aquella disposición de Millán de Priego—la separación de los sexos).

El novel «Lycœum», con todos los respetos a las damas que lo han fraguado, ha de ser tan aburrido co-

mo cualquier Club de hombres, si como supongo para un tiempo próximo no acuden a él más que las señoras asociadas—¡pueden—y, nada más. Me atrevo a suponer que las solteronas no es en el «Lycœum» donde han de hallar el hombre que esperan. Es cierto que el artículo del «reglamento del femenino Club abre un portillo para salvar este íntimo sentimiento que lleva a la mujer a buscar, o a esperar, el varón de sus futuros delirios. He aquí un generoso, comprensivo y laudable artículo. El 38 de los adicionales. Dice a la letra: Tendrán entrada en este Club a título de invitadas, las señoras que no pertenecían a él, siempre que vengan acompañadas de una asociada, y los caballeros—este subrayado es mío—con el mismo título de invitados, que vayan también acompañados de una asociada, no teniendo acceso más que al salón de té. Advertido en la redacción del artículo una pequeña diferencia. Que a la mujer se le dice, con la voz de su propio sexo, que venga, como si la esperaran ya, y al hombre que «vaya», como si las asociadas se hubieran marchado de antemano. Es cruel, señoras y señoritas, este trato. Casi comienzo a creer en la perdurabilidad del Club.

Claro que la invitación es concreta. Un hombre puede ir al «Lycœum» aunque no pase del salón de té. No importa. Ya el hombre está dentro. Es un detalle que me desconcierta. Una vez dentro, el hombre no hallará allí más que rostros sonrientes, frases galanas, ojos persuasivos, sonrisas refinadas, coquetaría en la atmósfera y en la decoración del Club y sus miembros. Está perdido. ¡Ipo facto, se preguntará para sí: ¿Qué manos tan sabias han dispuesto este paraíso reducido? Lo cotéjara con su desastrada habitación de la casa de huéspedes, su ropa fría, húmeda. Está perdido. Está hombre, derrotada su voluntad, inculcador por momentos, se trazará un plan, y para postre, acabará casándose con una asociada del «Lycœum». Este pícaro hueco que brinda el Reglamento es la arteria que dará vida rozagante y magnífica al Club femenino.

Si ese hueco se obstruye, si el Club no ha de ser otra cosa que una clausura más de la mujer, entonces, ni la mujer ha conquistado nada, ni el hombre la ha perdido. Bastaba simplemente con que todas las damas que integran el Club se dieran cita cada día en una de las casas de las respectivas «ciudades del «Lycœum». Toman el té, charlan, leen, cantan, bailan, recitan versos, etcétera, etcétera.

Ahora bien: si el hombre puede frecuentar sus dominios, el «Lycœum» vivirá una vida insustentable. Será aquello una especie de Agencia de matrimonios con la ventaja de la sujeción del «Agente» los retratos, y las cintas que anteceden al paso definitivo. Así, sí. De la otra manera, no.

A. RODRIGUEZ DE LEON

Memorias de un ratoncillo

IV

UN CATALAN EN EL PURGATORIO DE SAN PATRICIO

Este catalán que diz que fué al purgatorio de San Patricio es el propio vizconde don Ramón de Perellós. Quería enterarse, de ciencia cierta y por el testimonio de sus ojos fieles, de la suerte ultraterrena que había corrido a su reverenciado y amado señor Rey don Juan. Este caballero, catalán ultramontano, que vale tanto como decir, del Rosellón, que en el año 1397 obtuvo un salvoconducto del Rey don Ricardo de Inglaterra para visitar la verde y misteriosa Irlanda, umbral del otro mundo. Las noticias que da de su viaje a Irlanda publicadas no ha muchos años por el merísimo don Ramón Miguel Planas, apóstol de nuestra arqueología literaria, y editor de suma probidad y muy acendrado gusto en su «Leyendas de la alta vida»; contienen una gran cantidad de pintoresco: «Pobres gentes, andan desnudas; más, todas visten mendaces, malos o buenos; y especialmente las mujeres. La propia reina y su hija y su hermana iban vestidas y ataviadas de verde; sólo que andaban descalzas de pies; y las damas de la reina, que llevaban y aun comían el número de veinte, iban vestidas como es dicho. Y aquellas trababan con un inocente pudor aquellas partes, cuyo nombre ignora la modestia, con la misma naturalidad con que las gentes de acá mostramos las caras. El día de Navidad, como la gran festividad exige, el Rey de Irlanda tiene una singular y muy honorable recepción y corte de todo el año personal de su palacio, a quienes obsequia con un opíparo banquete. «La mesa consiste en una gran alfombra hecha de juncos; y encima de los juncos una gran cantidad de hierba, la

más delgada que encuentran para enjugarse los labios; y las viandas asadas son servidas en dos bastones. De estas exquisiteces, podemos deducir cuál sería el esplendor de la corte irlandesa.

Es, pues, de saber que Ramón de Perellós, en la vigilia del Nacimiento de Nuestra Señora Santa María que ocurre a los ocho días del mes de septiembre, del año 1398, obtenida la previa bendición de su gran amigo el papa Benito XIII, de Aviñón (quien, no obstante, intentó desaconsejarle de aquel su propósito, tan alinacado en la voluntad), emprendió el pavoroso viaje con nombre sanctae et Individae Trinitatis, en el nombre de la Santa e Indivisa Trinitad. Partió, pues, de la ciudad papal de Aviñón, ufano de su Ródano, más que Roma de su Tiber, tan ufano de esas vehemientes ráfagas de su maestra, uñas alas según imagen del Virgilio de Maiano, gotaban crisma y esparcían bendiciones papales. Salí de Aviñón aquel peregrino dantesco, no ciertamente a la callada, sino con gran estrépito y pompa. El día de Todos Santos hallábase ya en Inglaterra, don Ramón de Perellós. Llevaba letras commendaticias del Rey de Francia que hicieron que fuese muy bien acogido donde quiera y le dieron acceso muy fácil al Rey de Inglaterra, quien le retuvo diez días a su lado, para tener el gusto de agasajarle. Con viento en popa atravesó el Canal de la Mancha y pasó el golfo, siguiendo la ruta de Irlanda, a donde llegó al cabo de unos días. Al pozo de San Patricio no se podía entrar así como así. Fué menester que Ramón de Perellós se presentara al arzobispo de Darnant, que debía ser el metropolitano o primado, puesto que los fieles consideraban como papa. Ocasionalmente el arzobispo hallábase en la villa de Draconá a cual es tan grande como Puigcerdá o Tarragona. El arzobispo recibió con muchos honores y le dió muy buenos consejos y le otorgó la eclesiástica licencia que era menester y aun le cedió una compañía de cien hombres armados y un muchísimo o intérprete. El camino era largo y peligroso; pero todo, en este mundo, tiene fin y todo, lo llega a vencer una voluntad terca y decidida. Y a la postre, llegó a la iglesia monasterial que abriga la entrada del pozo temeroso. Antes de entrar en aquel cado formidable, Ramón de Perellós otorgó testamento y confesó en manos de Mossén Bernardo Centellas que era canónigo sacrista de Mallorca. El prior y los monjes, a cuya custodia estaba encomendada aquella iglesia, pidieronle, en el caso de que muriese, en dónde se escogía sepultura. Ramón de Perellós, que bien poco preocupábase de las vanas pompas del sepulcro, respondió que la tierra era la universal madre de los muertos, que todos tenían cabida en su regazo, y que le enterasen en donde bien les pareciera. Procesiionalmente y cantando salmos lúgubres acompañáronle a las fauces del pozo horrendo. Al llegar, ofrecieronle agua bendita y rezaron las letanías de Todos los Santos. El prior, con aquella flave que a él estaba confiada, abrió la espantable puerta; y cuando Ramón de Perellós estuvo al borde del negro abismo, díjole con solemnidad estas palabras:

He aquí el lugar en donde queréis entrar; más, si quisierais creerme a mí y obedecer un consejo mío, ahora mismo retrocederíais y de cualquier otra manera, emendaríais vuestra vida en el mundo; pues muchos son los humanos que entraron aquí dentro y jamás han tomado; y perdiérgense en cuerpo y alma, por cuanto no tuvieron firmeza de fe en Nuestro Señor Jesucristo; y por ello ahora padecen insostenibles tormentos, al otro lado de acá. Pero si vos perseveráis en entrar...

Ramón de Perellós contestó resueltamente que sí, que perseveraba en el primer propósito; que, con la ayuda de Dios, él entraría, para conseguir la remisión de sus pecados, dijo, pero lo que quería él realmente era ver qué se había hecho del Rey don Juan, su señor antiguo. Despidióse de todos los que estaban allí presentes. Presentes estaban allí su sobrino el canónigo mallorquín Mossén Bernardo Centellas; y además dos de sus hijos, el mayor que llamábase Luis y otro que se llamaba Ramón. Había también un caballero inglés, por nombre Tomás Agut y un caballero valenciano, Mossén Pedro de Maxa. Olvidéme que aquella mañana misma, con todos los clérigos que se pudo haber en la comarca, fuése cantada al Ramón de Perellós, en la iglesia iluminada de cirios amarillos y entenebrecida con damascos negros, una solemne misa de Requiem, que presidió el caballero todavía vivo. Terminada la misa, despidióse de todos los presentes, deshechos en llanto, Ramón de Perellós, con los ojos secos y brillantes; y a todos besóles en la boca con un beso

supremo. Y metióse en el estrecho pozo y tragóle la noche eterna...

R. CAMPULLÓS

(Del «Diario de Barcelona».)

Lecturas y Comentarios

PARA NO ENVEJECER, MOVER LAS OREJAS

Londres.—Algunos profesores de institutos de belleza londinenses acaban de hacer, después de muchas observaciones, la siguiente audaz afirmación, que recogen los periódicos con irónicos comentarios: «Las mujeres que no quieren envejecer tienen que mover las orejas; es condición indispensable.» Agregan que no es tan fácil de seguir esta recomendación; pero en los establecimientos que los profesores tienen a su cargo se les somete a una gimnasia, comenzando por ayudadas con los dedos y repitiendo:

DE BALEARES

Banquete al diestro «Delmonte»

Como demostración del cariño y la admiración que por él se siente, y para celebrar de un modo ostensivo sus últimos funios en la Plaza de Madrid y otras del Continente, tuvo lugar a las dos y media de la tarde del domingo próximo pasado un animado banquete, organizado por el «Club Delmonte», en homenaje a su presidente honorario, el diestro mallorquín que le da nombre, congregándose en el espacioso comedor del «Hotel Mediterráneo» unos ciento cincuenta comensales, en su mayoría socios del mencionado Club, y otros amigos y admiradores.

En cuatro largas mesas paralelas y una transversal para la presidencia, todas ellas bien dispuestas y adornadas con flores variadas y verde follaje, tomaron asiento los numerosos invitados, entre los cuales figuraban varios otros toreros de profesión y críticos famosos, ocupando el sillón presidencial nuestro paisano «el diestro Delmonte», quien tenía a su derecha al Vicepresidente del Club iniciador don José Sánchez, y a su izquierda don Bartolomé Lladó, el jefe del diestro festejado, y acompañado de los demás señores que forman la Junta Directiva y de la comisión organizadora del ágape, cuyo «Menú» ostentaba un retrato del torero mallorquín.

Sobre la terraza, desde donde se divisa tan espléndido panorama, varios fotógrafos impresionaron algunas placas del grupo.

Al desochoarse el champagne, el miembro de la Junta Directiva don Alberto Liabrés dió lectura a una sentida carta de adhesión al homenaje, expresando el presidente del «Club Delmonte» don Andrés Villalonga la imposibilidad de asistir al acto en que se le había colocado una desgracia de familia, saludando a todos los reunidos y deseando los mayores triunfos al novillero «Delmonte», y fué muy aplaudido. Por el mismo señor Liabrés fueron leídas unas cuartillas del citado presidente del Club, haciendo historia de la brillante actuación de nuestro paisano «Delmonte», alentándole y augurándole un triunfo definitivo en el arte torero, esperando que muy pronto, al tomar la alternativa, pudiesen volver a festejarle y poderle decir con toda infinidad y cariño entrañable: «Molt bó, Sóns».

Se dió cuenta de las siguientes adhesiones recibidas: Un telegrama de su gran amigo el diestro Valencia.—Una carta del novillero Barral.—Otra de la «Peña Delmonte», de Barcelona.—Otra del apoderado de «Melchor Delmonte», don Tomás Pérez, y su señor padre.—Una expresiva tarjeta del Gerente del Teatro Principal, don Juan Cadenyey, adhiriéndose al acto y manifestando la imposibilidad de poder asistir personalmente por ocupaciones perentorias.—Una carta del presidente del «Club Delmonte», don Francisco Muntaner, correspondiente en Palma de «A. B. C.»—Otra del Gerente del Empressario don Eduardo Pajés y otra de don Esteban Satué.

El propio señor Liabrés invitó a todos los reunidos, como deferencia al presidente del Club, para que al terminar el banquete acudieran al acto del entierro de una hermana política de aquel, fallecida la noche anterior, y cuyo luto no le permitía asistir al homenaje, muy a pesar suyo, e indicando que no se pronunciaran discursos.

Al levantarse «Melchor Delmonte»

do indefinidamente los movimientos hasta que sobre los músculos accide la voluntad.

Explican el resultado diciendo que los músculos de las orejas controlan en gran parte los de las mejillas y los ojos, e impiden de este modo formarse arrugas en la piel.

JUGAR A LOS COMETAS

Los ingleses llaman «cometas» a las cometas, y esta diversión que en España y en muchas partes es juego de chiquillos, ha adquirido tal número de aficionados en Viena, que ya se ha constituido el «First London Kiting Club», que existe en Londres desde hace bastantes años. Desde luego se comprende que el nuevo deporte no consiste en echar la cometa y pasarse las horas muertas viendo hasta donde sube; hay que impulsar las cometas de un bando contra las del contrario, empujándolas en el aire, hacerlas descender y en caso posible, romperles la cuerda.

El club citado posee una cometa de combate que ha costado 1.250 francos.

localidades distintas a las de su residencia oficial.

En el capítulo séptimo se introducen modificaciones desde el artículo 79 al 92 inclusivos. Varios de ellos se refieren a las participaciones de las cantidades ingresadas en la Caja Central de la Inspección.

En las inspecciones de Hacienda se llevará un libro en el que se abrirá una cuenta personal a cada inspector para anotar en ella todo lo que vaya siendo firmes las cantidades que con su gestión y por su iniciativa hayan ingresado por cuotas en el Tesoro, a fin de que los totales correspondientes sirvan de base para la liquidación del premio proporcional.

Este libro se ajustará al modelo número 13. A los recaudadores y arrendatarios de la recaudación de contribuciones se les llevará una cuenta semejante. Cuando los expedientes de ocultación y defraudación sean incoados a consecuencia de actos de presencia loventados por los carabineros y la Guardia civil, tendrán éstos también derecho al 25 por 100 de participación correspondiente a la inspección.

Las multas procedentes de expedientes incoados de oficio a consecuencia de denuncia y salvo precepto expreso en contrario, se distribuirán atribuyendo un 30 por 100 al denunciante, cuando a ello tenga derecho; un 10 por 100 en concepto de indemnización a los funcionarios o agentes que hayan practicado la comprobación; el 13 por 100 a la Caja Central de la Inspección, a los efectos de los apartados b) y c) del artículo 84 y el resto para el Tesoro.

El artículo 90 dice que incoado expediente de ocultación o defraudación a un contribuyente, si éste acredita que no ha modificado las bases tributarias desde otra visita inmediata anterior de comprobación, quedará exento del pago de multa, sin perjuicio de continuar el expediente iniciado. El hecho se pondrá inmediatamente en conocimiento de la Dirección general correspondiente para que pueda adoptar la resolución que proceda.

Al final del reglamento y antes de los artículos adicionales, se insertará un artículo complementario que diga:

Los delegados de Hacienda podrán imponer gubernativamente multas de 25 a 500 pesetas, según los casos, a aquellas personas o entidades sujetas por leyes o reglamentos a suministrar a la Administración datos o documentos precisos para defraudar con exactitud una cuota y que no lo hagan dentro de los plazos señalados o cuando medie petición de autoridad u oficina competente.

Junta de monumentos históricos y artísticos

Se ha reunido, en el local de la Academia Provincial de Bellas Artes, la Junta de monumentos históricos y artísticos de Baleares bajo la presidencia de don José Ramis de Arellano y Sureda, presidente, y con asistencia de los vocales Académicos don Pedro Sampol y Ripoll, secretario, don Pedro A. Sancho y Vicens, don Lorenzo Cerdá y Bisbal, don Vicente Furió y Kobs, don Rafael Isal, don Enrique Sureda y Moreta y don Juan Lluís y Bernal y de los vocales natos M. I. señor don Francisco Esteve y Blanes, Canónigo, en representación del Ilustrísimo señor Obispo, y don Gaspar Benamar y Moneu, Arquitecto municipal.

Comenzada la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anteriormente celebrada. Luego se dió lectura a las comunicaciones desde la fecha en que se celebró la última sesión. Entre ellas figuraba una de la Secretaría de la Real Academia de San Fernando confiriendo a un fidejuso esta Comisión de Monumentos que exponía a aquella las gestiones con motivo de las obras realizadas en la tribuna de la fachada de la Casa Consistorial, manifestando la Real Academia, además, que las dudas que se exponían (dudas emanadas por haberse exteriorizado que a la sazón no podía la Junta de Monumentos intervenir en edificaciones no declaradas dicha opinión el común sentir de la mayoría de la Comisión) quedaban resueltas por varias disposiciones legales y recientemente por el artículo 9 del Decreto-Ley relativo al Tesoro Artístico arqueológico nacional, fecha 9 de agosto, y que dice lo siguiente:

Art. 9.º No será precisa la declaración de monumento del Tesoro artístico nacional en aquellos pertenecientes al Estado, Provincia o Municipio y en los que sean propiedad de entidad pública, para que los Gobernadores, Presidentes de las Diputaciones y Alcaldes, o muto propios o a instancia de la entidad central y las provinciales capacitadas al efecto, impidan o detengan cualquiera obra intentada o co-

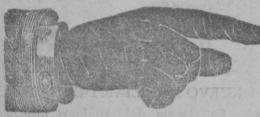
En el artículo 61 b) se dan normas para el caso en que haya diferencia entre lo declarado por el contribuyente y lo observado por el inspector. Se levantará acta y se invitará al contribuyente a pasar, en el plazo de ocho días, para la administración de Rentas para enterarse del expediente.

En el artículo 63 se advierte que notificado el contribuyente por la administración, tendrá cinco días de plazo a contar desde el de la notificación. La aceptación se hará por medio de comparecencia en el expediente firmada por el interesado y por el jefe de negociado o por medio de escrito unido a él, y llevará consigo la donación automática de las dos terceras partes de la multa impuesta. Es requisito indispensable para que pueda sufrir estos efectos que en el escrito de aceptación o en la diligencia de comparecencia haga el interesado renuncia expresa a utilizar contra aquel fallo todos los recursos, incluso el contencioso-administrativo.

El artículo 75 invita a los inspectores a poner en conocimiento del delegado cualquier noticia que tengan de ocultaciones o defraudaciones en

TEATRO PRINCIPAL

Para los días 29, 30 de Noviembre y 1, 2 y 3 de Diciembre, Estreno del magnífico film



POR ORDEN DE LA POMPADOUR



Gran producción de Arte con lujosa presentación y en la que la bellísima y genial artista

LYA MARA

hace su más sublime creación.

Don Gabriel Lirola Villegas

Falleció anoche a las siete después de haber recibido los últimos sacramentos... Su esposa Margarita Cifre Llinás, padre, hermanos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos...

La colaboración franco-española en África

Madrid 27 a las 24. SAIDA DE M. STERG. Tánger.—Ha salido M. Sterg para la zona española.

Congreso de Arquitectos

Madrid 27 a las 24. LA SESION DE LA MANANA. A las diez y media de la mañana comenzó en Madrid, en el Palacio de la Música, la segunda sesión del Congreso de Arquitectos.

Hizo uso de la palabra el representante del Ayuntamiento de San Sebastián, leyendo unas cuartillas, manifestando su opinión de que el problema urbanista, es, antes que técnico, un problema económico-administrativo.

Para afirmar su teoría dice que el Ayuntamiento de San Sebastián tiene terminados tres magníficos proyectos de Ensanche.

Se estudia a continuación el tema tercero, relativo al urbanismo en las agrupaciones de carácter rural, de que es autor el representante de la Asociación de Arquitectos de Valencia.

El señor Ferrer se opone a la aprobación de la primera base, haciendo constar que en el Norte y Noroeste de España hay infinidad de pueblos de 8.000 habitantes, a cuyos habitantes es poco menos que imposible exigir el levantamiento de planos para el ensanche de sus límites.

EL REY VISITA LA EXPOSICION. A las cuatro de la tarde llegó el Rey a la exposición de urbanismo, acompañado del marqués de Viana.

Fue recibido por el presidente del Congreso, señor Bellido; el secretario general, señor Fernández Valbuena, y significados congresistas.

En seguida pasó el Rey al recinto de la exposición. Admiró una maqueta que representa la provincia de Murcia y escuchó explicaciones del arquitecto murciano. Lo mismo ocurrió con las aportaciones de Bilbao, explicadas por los señores Bastida, Barandiarán y Smith; con la de Madrid, que historió el teniente alcalde señor Antón; con la de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, presentada por los señores Llopert y Nebot; con la de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, argumentada por el director de la Escuela, señor Otero, y con las del Instituto Geográfico y Catastral y Ayuntamiento de Santander y de Mieres.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

Madrid 27 a las 24. EL CONDE DE BENGALLAL A PALESTINA Y EGIPTO. El ex-ministro señor conde de Bengallal, desde Barcelona, donde se encuentra, emprenderá un largo viaje por Egipto y Palestina.

UNA COMUNICACION DEL GOBIERNO CHILENO

El ministro plenipotenciario de Chile ha recibido la siguiente comunicación de su gobierno: «Santiago 25 de noviembre. Si vase V. S. deseará noticias que han podido publicarse ahí sobre inestabilidad de la situación política actual y de posibilidad de perturbaciones en el orden público.

ENTIERRO DE UN GENERAL

Se ha verificado el acto del entierro del general don José Tovar, hermano del ex-ministro del mismo apellido. Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

ENTREGA DEL COLLAR CON EL TOISON DE ORO AL DUQUE DE ALBA

Ha sido entregado al señor Duque de Alba el Collar con el Toison de Oro, que es el mismo que llevó Napoleón I. Por la tarde se entregó el mismo valioso distintivo al señor Marqués de Viana, que usó el Marqués de Torrecilla.

RECURSO CONTRA EL AYUNTAMIENTO

La Diputación Provincial ha acordado entablar un recurso contra el Ayuntamiento de Madrid, por no consignar en los presupuestos las 625.000 pesetas que la debe por el resto del importe de los solares del Hosiocio.

LA PRUEBA CICLISTA

En Madrid se celebró la prueba ciclista hasta Cármenar y vuelta ganando José García.

ENCUENTRO DE RUGBY

En Barcelona se celebró el encuentro de Rugby entre el Unión Saboyano y selecciones de Cataluña. Vencieron los primeros por 17 puntos a 4.

FALLECIMIENTO DEL SR. TORMOS

Ha fallecido el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia don Andrés Tormos.

REUNION PUBLICA EN DEFENSA DEL INQUILINATO

En el Cine San Miguel se celebró un acto público organizado por la Federación nacional de Entidades Ciudadanas.

MITIN SANITARIO

En el Teatro de Novedades se celebró un mitin de Higiene Social presidiendo el señor Fernández Navamuel. Se pidieron leyes que protejan a la Higiene y al trabajador.

En San Sebastián: El Real Sociedad 2 El Pasayako, 0. En Zaragoza: El Iberia 2, El Zaragoza 0.

En Pontevedra: El deportivo 3, el Eirina 2. En Valencia: El Valencia y el Levante empataron a 3.

En Alicante: El Eloho y el Burjasot 0. En Castellón: El Castellón 4, el España 1. En Oviedo: El Real Oviedo 6, el Hadium 1.

En la Fortuna 4, el Cimadvilla 1. En Bilbao: El Athletic y el Baracaldo, empataron a 0. En Santander: El Raing 9, el Murias 2.

En el Ferrol: El Ceita 0, el Raing 1. En Málaga: El Málaga 4, el Sporting 0, el Nacional 4, el Malagueño 3. En León: El Cultural y Real Unión, empataron a 2.

En Mureja: El Murcia 1, el Selección 0. En Cartagena: El Cartagena y el Lorca empataron a 0.

Sobre la Asamblea Nacional

Madrid 29 a las 20. LA OPINION DE UN ABOGADO CRIMINALISTA. Opinando sobre la proyectada Asamblea Nacional el Abogado criminalista señor Doval, expone el criterio de que si la situación de España fuese normal, se inclinaría hacia la constitución del Parlamento plenamente constitucional; pero las circunstancias actuales no lo permiten.

«España, añade, viene trepidando, y ello ha sido la causa de una desorientación forzosa en nuestra postura seccular, rezagada en punto a costumbres políticas, cultura social y civismo.»

Así se explica que durante varios años España sufriera las tempestades ideológicas y sociales. Y el señor Marqués de Estella, con cierto pasmo, hacía ya realidad, condensada la íntima aspiración de millones de ciudadanos.

Hay que reconocer esto públicamente, y cuantos han intervenido en la política deben proclamarlo, admitiendo la variación de ruta, y tenemos que aceptar el cambio de procedimientos que sirvan de escaja para que en su día pueda esbozarse con un sistema ideal de una representación parlamentaria perfecta.

Noticias del Extranjero

LOS DRUSOS DERROTAN A LOS FRANCESES. Siria.—Según noticias procedentes de Haifa, los drusos derrotaron a los franceses en Skid. Las negociaciones de los jefes drusos con los franceses están conduciéndose por el intermedio de los médicos de la Cruz Roja de Suiza.

UNA TEMPESTAD CON 60 MUERTOS Y 160 HERIDOS. Estados Unidos.—Un tornado causó importantes perjuicios en los estados de Arkansas y Missouri. Resultaron sesenta personas muertas y 160 heridos.

SOBRE LA INSURRECCION DE ALBANIA. Albania.—Las noticias que se han recibido referentes a la rebelión en Albania son contradictorias. El gobierno declara que los rebeldes han sido completamente derrotados en Soutari, pero noticias procedentes de Atenas y de Cattaro dicen que las tropas del gobierno se han pasado a los rebeldes y que Acméd Zogu ha escapado.

EL BUQUE ESCUELA ALEMAN «GROSSHERZOGUIN ELISABETH». Brasil.—El buque escuela alemán «Grossherzogin Elisabeth» llegó a Bahía el 24 de noviembre. Saldrá el 1.º de diciembre para San Francisco de Sud.

REDUCCIONES EN EL EJERCITO BULGARO. Sofía 26.—La conferencia de embajadores votó la abolición del control militar y pidió más reducciones en el ejército búlgaro.

EL BUQUE ESCUELA ALEMAN «GROSSHERZOGUIN ELISABETH». Brasil.—El buque escuela alemán «Grossherzogin Elisabeth» llegó a Bahía el 24 de noviembre. Saldrá el 1.º de diciembre para San Francisco de Sud.

REDUCCIONES EN EL EJERCITO BULGARO. Sofía 26.—La conferencia de embajadores votó la abolición del control militar y pidió más reducciones en el ejército búlgaro.

EL BUQUE ESCUELA ALEMAN «GROSSHERZOGUIN ELISABETH». Brasil.—El buque escuela alemán «Grossherzogin Elisabeth» llegó a Bahía el 24 de noviembre. Saldrá el 1.º de diciembre para San Francisco de Sud.

REDUCCIONES EN EL EJERCITO BULGARO. Sofía 26.—La conferencia de embajadores votó la abolición del control militar y pidió más reducciones en el ejército búlgaro.

LOS RESTOS DE KRASSIN SERAN TRASLADADOS A MOSCOU

Londres.—Los restos de Krassin serán transportados, después de su cremación en Londres, a Moscú, donde se están preparando unas ceremonias fúnebres.

Los restos serán depositados en el mausoleo de Lenin. Chamberlain hizo una visita a la familia; los socialistas desearon presenciar la cremación.

MINISTRO POLACO A MOSCOU. Polonia.—Según la prensa polaca, el ministro de negocios extranjeros, Zaleski, visitará Moscú a mediados de diciembre.

LA POBLACION EN ITALIA. Italia.—La población de Italia aumentó de 38.790.000 en 1920, a 40.548.000 actualmente; 13,83 por ciento son analfabetos.

EMBAJADOR DE LOS SOVIETS EN ROMA. El gobierno italiano aprobó el nombramiento de Ksenofont como embajador de los soviets en Roma.

NANSEN AL NORTE DE RUSIA. Rusia.—La prensa soviética escribe que Eritjof Nansen emprenderá la primavera próxima una exploración de una duración de catorce meses, para estudiar la población del norte de Rusia.

PROCESO. Milano 26.—El proceso de 22 tiradores acusados de conspiración contra el gobierno italiano empezará en Verona el 30 de noviembre.

EL MOLDE DE LA CARA DEL HIJO DE NAPOLEON. Viena 26.—Se descubrió en el castillo de Schönbrunn el molde en yeso de la cara del Duque de Reichstag, hijo de Napoleón, tomado después de su muerte.

EX-MINISTRO PROCESADO. Varsovia, 27.—El ex-primer ministro Grabski será procesado por haber arrendado el monopolio de cerillas a una compañía sueca.

BANQUETE. Inglaterra.—La Cámara de los Lores ofreció a los delegados de los Dominios un banquete de despedida, bajo la presidencia de Lord Baldwin.

SUICIDIO. Rusia.—El célebre zoólogo Jacobson se suicidó en Leningrad.

EL SERVICIO MILITAR EN FRANCIA. EL EJERCITO METROPOLITANO Y EL COLONIAL. Francia.—La Cámara de Diputados está discutiendo el presupuesto de guerra. Painlevé declaró que el sistema actual de 18 meses de servicio permite hacer frente a la campaña de Marruecos, que representa el mayor peligro colonial que Francia haya conocido, y a la campaña de Siria.

Paul Boncour cree que la base indispensable de la reorganización del ejército es la separación absoluta del ejército metropolitano con el ejército colonial.

EL INSTITUTO PROFILACTICO. París.—Doumergue visitó el Instituto Profiláctico. Dijo que desde la fundación, se ha curado a más de un millón de enfermos.

ENTREVISTA DE CHICHERIN CON MUSSOLINI. Roma 27.—Se dice que Chicherin se entrevistará en breve con Mussolini.

ALEMANIA Y LA LIGA DE NACIONES. Berlín 27.—El gobierno del Reich sometió al Reichstag un presupuesto suplementario para la participación de Alemania en los gastos de la Liga de Naciones.

PARA AUMENTAR EL SUELDO A LOS FUNCIONARIOS ALEMANES. Berlín.—El ministro de finanzas del Reich está examinando la posibilidad de aumentar provisionalmente los sueldos de algunos funcionarios del Estado y empleados municipales, cuya situación es apurada, siendo su paga insuficiente.

NEGOCIACIONES SUSPENDIDAS. Helsingfors 27.—Según comunican al «Times» desde Helsingfors las negociaciones entre Finlandia y los Soviets, referente a un pacto de garantía, han sido suspendidas indefinidamente.

INCIDENTO «DIPLOMATICO EN EL CAIRO. Cairo 27.—Se produjo un incidente diplomático a la llegada al Cairo del Rey Fuad, acompañado del Alto Comisario británico, lord Lloyd; ambos salieron de la estación por la salida reservada al Rey, mientras que el cuerpo diplomático tuvo que salir por la salida general.

El cuerpo diplomático protestó, pues se niega a reconocer preeminencia al Alto Comisario.

DE CHINA

China.—Según comunican a Londres, Chang-Solin ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas del Norte de China.

EL IMPERIO BRITANICO. Inglaterra.—El Rey, en su mensaje al Parlamento, declaró, refiriéndose a la Conferencia del Imperio que está «Convencido que sus trabajos han dado, no solamente a los miembros del Commonwealth Británico, sino al mundo, una mejor comprensión y una visión más clara de lo que significa el Imperio Británico, y de los ideales que representa.»

Baldwin dijo que, aún sintiendo la partida de los delegados de los Dominios, la Conferencia quedará para él una fuente constante de inspiración, y su recuerdo le hará sentir que, mientras él y ellos están asumiendo en las diferentes partes del mundo grandes responsabilidades, todos trabajan en el mismo espíritu para un fin común.

Apesar de la opinión de aquellos que creyeron que el Imperio iba a caerse en 1914, ha resistido a la gran guerra, y lo que aseguró su vitalidad fue la libertad de que se disfrutó por todo el Imperio. Gran Bretaña ya no está aislada.

Mirando hacia el porvenir, dijo que se debe llegar a una cooperación más perfecta. Si no se consiguiera la cooperación entre los pueblos, ello significaría la derrota de la civilización.

DE FRANCIA. París 27.—El Rey Alberto de Bélgica será recibido oficialmente miembro de la Academia de Ciencias morales y políticas, el 18 de diciembre.

Según el periódico «Le Matin», los ministros de negocios extranjeros de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia celebrarán una conferencia después de la sesión de la Liga de Naciones en Ginebra.

LA SIDERURGIA POLACA. Polonia.—El presidente del sindicato de minas y metalurgia declaró que la situación de la siderurgia polaca ha mejorado mucho, que la producción aumentó a sesenta por ciento, que el hierro polaco puede competir en los mercados de la India, del Japón, del Sur de América; cree que la industria metalúrgica polaca debe permanecer fuera del cartel europeo.

PARA ATRAER EL CAPITAL EXTRANJERO A YUGOSLAVIA. Yugoslavia.—Para organizar el crédito y atraer los capitales extranjeros, el gobierno hizo votar unas disposiciones legislativas especiales y espera que se desarrollará la industria de la seda, parte muy importante de la producción nacional.

En los centros económicos de Belgrado, se considera la creación de una compañía de navegación transatlántica.

EL CUADRO DE MONNA LISA. París 27.—La policía está investigando, a consecuencia de la afirmación del periódico «L'Oeuvre» que el cuadro de Monna Lisa que se encuentra en el Louvre es solamente una copia del que fue robado.

EL FRACASO DE UNAS NEGOCIACIONES. Finlandia.—El fracaso de las negociaciones entre Rusia y Finlandia, referentes a un pacto de garantía, se atribuye a que los soviets rehusaron aceptar la cláusula estableciendo un tribunal neutral de arbitraje.

BRIAND, MUSSOLINI, CHAMBERLAIN Y STRESEMANN. París 27.—A pesar de las denegaciones semi-oficiales de Roma y París, el periódico «Le Matin», «New York Herald», «el New York Tribune» escriben que Briand, Mussolini, Chamberlain y Stresemann celebrarán después de la sesión del consejo de la Liga una conferencia, para la cual Stresemann ya aceptó la invitación de Briand y Chamberlain.

EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ. Estocolmo 27.—Algunos diarios suecos afirman que el premio Nobel de la Paz será concedido al señor Ramsay Mac Donald, jefe del partido laborista inglés. Antes de sonar este nombre se había dicho que el premio sería concedido al señor Briand, Stresemann y general Dawes.

LA REVOLUCION EN EL DISTRITO DE PSKOV. Riga.—La sublevación de campesinos se extiende en el distrito de Pskov, 25 aldeas y seis ciudades se hallan en rebelión.

Los campesinos han formado un ejército de 150.000 hombres, haciendo frente a las tropas rojas.

Se han librado sangrientas batallas en Balkimov, Verehlini y Vaculanes. Los campesinos han asesinado a los funcionarios de los Soviets y han destruido todos los archivos.

Se han repartido proclamas del Gran Duque Nicolás, anunciando la próxima liberación de los campesinos del yugo bolchevique.

LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS. Uiena 27.—El Ayuntamiento ha decidido que todas las familias de esta capital vacunen a sus niños contra la tuberculosis. La vacuna es obligatoria, y se aplicarán fuertes sanciones contra los padres que no cumplen la ley. El ruero que deberá emplearse obligatoriamente es del Dr. Calmette, del Instituto Pasteur, de París.

HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS. Metz 27.—Unas excavaciones practicadas en el bosque de Eouley (Mosia)

Bomba Bloch. Baterías Tudor, Motores Siemens, Lámparas Philips, Lámparas para Auto. S. MORANTA - San Miguel, 30

hicieron descubrir unos anillos, brazaletes, y cráneos pertenecientes a unos pueblos anteriores de nueve siglos a la era cristiana.

DE FRANCIA. Francia.—La Cámara de diputados votó el presupuesto de la marina mercante y empezó el examen del presupuesto de guerra.

El relato de Henri Pate, sobre aeronáutica, pide insistentemente la creación de un ministerio de aviación. El comité parlamentario del comercio estudió el asunto del carbón y concluyó que solo por la cooperación internacional se puede hallar medio de compensar la disminución de producción de la mano de obra, reducir el precio de costa, y de mejorar las condiciones de transportes.

DESMINTIENDO. Alemania.—Stresemann desmintió oficialmente las noticias de la prensa francesa pretendiendo que Briand declaró al embajador de Alemania, von Hoeseh, que ninguna de las reclamaciones que hizo Stresemann en su reciente discurso durante el debate de negocios extranjeros en el Reichstag, es aceptable por Francia.

LOS HULLEROS DEL RHUR DESEAN LLEGAR A UN ACUERDO CON LOS INGLESES. Rhrur.—Según la prensa de Londres, el sindicato hullero del Rhrur desea llegar a un acuerdo con los propietarios de minas de Inglaterra, sobre los precios las horas de trabajo, y la restricción de la producción.

Los comentarios dicen que semejante acuerdo no sería ventajoso para los propietarios ingleses de minas, pues estos están firmemente resueltos en recuperar los mercados que perdieron, a cualquier precio.

INGLATERRA CONSTRUYE SUBMARINOS. Inglaterra.—El Almirantazgo británico ordenó la construcción de seis nuevos submarinos.

COMPRA DE BARCOS. Inglaterra.—La compañía «Royal Mail Line» compró los barcos de la «White Star Line» por siete millones de libras esterlinas.

ELECCIONES EN BENGALA. Bengala.—En las elecciones para el Consejo legislativo de Bengala, los suresistas obtuvieron 18 mandatos, los nacionalistas 31, los mahometanos 29 los independentes 13, los nacionalistas moderados 3.

PUEBLO DESTRUIDO POR UN INCENDIO. Rusia.—Según noticias procedentes de Moscú, el pueblo de Schalicha, en el gobierno de Minsk, ha sido destruido completamente por el fuego.

Ciento ochenta y ocho casas han sido quemadas, con el ganado y las provisiones.

Noticias de Barcelona. Barcelona 27 a las 23. SANCION A LA RADIO CATALANA. El gobernador civil ha impuesto dos días de suspensión a la Radio Catalana, por haber hablado por medio de un locutor que no estaba autorizado.

SENTENCIA CONTRA UNOS PROCEDADOS POR ESTAFAS. Se ha dictado sentencia condenando a un año, ocho meses y veintidós días de prisión, contra Luis Costa y José María Font, acusados del delito de estafa de 18.000 pesetas al Banco de Vizcaya.

SENTENCIA SOBRE UN PLEITO DE MAYOR CUANTIA. La Audiencia de lo civil de esta Audiencia ha dictado sentencia en el pleito de mayor cuantía seguido entre el Banco de España contra el Banco de Barcelona, y en el que pedía el primero la inclusión en la lista presente de los acreedores por 14 millones de pesetas, a lo cual se opone el Banco de Barcelona, y el Juzgado de Primera Instancia dió la razón al Banco de Barcelona, y esta sentencia apelada revoca la anterior dando la razón al Banco de España.

UNA CAUSA POR INJURIAS. Ante la Sección segunda de esta Audiencia se ha visto la causa por injurias instruida contra José Bretón, director del diario «La Mañana» contra el ex-Alcalde radical don José Rochá.

El Abogado del querrelante solicitó la pena de tres años y seis meses de destierro para el procesado. Barcelona 29 a las 23. LLUVIAS. FRIO INTENSO. Durante el día de hoy no cesó de llover, sintiéndose un frío intenso.

Baleares fuera de Baleares. Madrid 29 a las 17. NUEVO AUXILIAR DE HACIENDA. La Gaceta del domingo inserta el nombramiento de don Juan García Lozada, para el cargo de Auxiliar de Hacienda de Baleares.

*** (A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias de Madrid de las 22 y 24.

Table with 2 columns: Category and Price. Items include Interior, Exterior, Amortizables, Nortés, Alicantes, Francos, Libras, Dolares, Liras, Balgas, Suizos, Marcos.

CREMA-TINA SENORA. Si desea que los polvos en la cara se mantengan... Pruebe V. la famosa CREMA-TINA. Si quiere Vd. tener la cara fina debe usar siempre la CREMA-TINA.

CINE MODERNO. Hoy a las 6.—Éxito de la gran producción RIN-TIN-TIN Y LOS LOBOS. 2ª jornada de la serie francesa.

LA NOCHE DEL 3. titulada «Noche Roja», de gran interés. Y la cómica UN APRENDIZ DE TENORIO por La Pandilla. Jueves: DISPARO EN LA NOCHE Y LA CRIADA DEL CORONEL por Sidney Chaplin.

CINE ORIENTAL. Hoy Martes 30 Noviembre Desde las seis tarde. La extraordinaria película española El Padre Juanico.

EL RAYO ESCARLATA. y la cómica en dos partes HARINA DE OTRO COSTAL. Jueves. Estreno de la primera jornada de la grandiosa película en dos jornadas DAVID COPPERFIELD basada en la famosa novela del insigne escritor inglés Carlos Dickens interpretada por el niño Martin Herzberg.

SALON RIALTO. CINE SELECTO. Un secuestro en alta mar. Resolución inexorable por Art Accort por House Peters y Ruth Patsy Miller. DEMASIADA SUEGRA cómica.

TEATRO BALEAR. SALON DE LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS. Hoy martes tarde a las 6, noche a las 9. Despedida de la genial canzonetista. Ultimo día de tan extraordinario programa.

RAMONCITA ROVIRA. que estrenará hoy un selecto y nuevo repertorio. LOS 7 MIZZANZ. Pirámides humanas y nuevos y difíciles trabajos.

SIN FAMILIA. 4ª y última jornada, gran éxito. MATCH DEMPSEY-TUNNEY. Campeonato mundial de boxeo. BUTACAS CON ENTRADA 100 Ptas. ENTRADA GENERAL 025 Ptas. Mañana Miércoles LAS MARAVILLAS DEL AMOR. Compuesta de 12 señoritas y 5 caballeros.

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

A las siete menos cuarto de la tarde de ayer, bajo la presidencia del Alcalde don Guillermo Dezcallar y Montu...

Se aprobaron el acta de la anterior y una extensa relación de cuentas por servicios multi-pagos...

De la Comisión de Arbitros se presentaron dos dictámenes referentes a contribuciones especiales...

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía...

De la Comisión de Obras fueron aprobados varios permisos para obras particulares...

Se dió cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de la Rambla...

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche...

Se presentó un dictamen de la misma Comisión de Ensanche...

Se aprobó la prórroga del presupuesto de Ensanche para el ejercicio económico de 1927...

Se reprodujo el dictamen e instancia presentada por los vecinos de la calle de Gilabert...

Se dió lectura a los informes emitidos respecto de este asunto por el Arquitecto Municipal don Gaspar Benazar...

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta de Casas Baratas...

Se dió cuenta de una comunicación del Delegado de Hacienda...

Se acordó el enterrado. Se procedió al nuevo nombramiento de Médico de entrada de la Casa de Socorro...

Respecto al recurso administrativo interpuesto por el concursante don José Cerdá...

Pasado a votación el expresado nombramiento, obtuvieron siete votos el Médico don José Jimenez Ojiveros...

El señor Canet propuso, y así se acordó, conceder una prórroga de un mes para la vacación voluntaria del arbitrio sobre solares sin edificar...

El sol de media noche SUPER-JOYA UNIVERSAL

Intento de suicidio de un soldado

Nos comunican de La Puebla que ayer intentó suicidarse disparándose un tiro en la sien derecha...

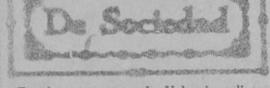
Al ser oída la detonación por unos vecinos, acudieron en su auxilio, encontrándole tendido al suelo derramando abundante sangre...

Fue curado por el Médico Sr. Torres, quien calificó el estado del herido de pronóstico grave...

Según parece, de las noticias que pudimos recoger ayer, resulta que dicho individuo era ordenanza del Cuartel de Banderas del Cuartel del Carmen...

El juzgado militar entiende en el asunto.

AUTOS CHENARD-WALKER, tipo dos litros de serie, velocidad garantida 140 K. a la hora...



En el vapor correo de Valencia salieron ayer los jóvenes don Jesús de la Fuente...

Se dirigen a la Corte con objeto de empujar las prácticas reglamentarias...

En el vapor «Roy Jaime», llegaron anoche de Barcelona, el propietario don Antonio Peni...

También llegaron en dicho buque don Ramón y don Merino Gual, don Gabriel Ros...

De Alicante e Ibiza, llegaron ayer en el vapor «Bellver», don Lorenzo Vicens...

El sábado último efectuó en la capilla del Santo Cristo de la parroquia de Manacor...

La novel pareja salió para el Monasterio de Luch...

Anoche regresó a Barcelona después de pasar una temporada en Palma...

En el vapor «Roy Jaime I», salió anoche para Barcelona, el capitán de Ingeniero de Balasar Muntaner...

También embarcaron en dicho buque don Jerónimo Reig...

Para Valencia y Larche, salió ayer el avión del Batallón de Cazadores de Africa...

El Batallón de Cazadores de Africa don Rafael Bestard de Olea.

Ayer falleció en esta ciudad víctima de rapidísima enfermedad, el conocido industrial don Gabriel Llorca Villegas...

Fue durante varios años empresario del Cine del Muelle que funcionaba los veranos al aire libre...

Su carácter franco y comunicativo le había granjeado muchas amistades...

Raicha su afilida esposa doña Margarita Cifra y Llodrà...

El sol de media noche PROXIMAMENTE

Margarita Tur Ramón produciendo algunas contusiones y arañazos en la cara.

La de los puestos de Manacor, Petra, Son Servera, Alaró, Felanitx, La Puebla, Marratxí, Santa Marja y Montuiri...

Comprobado el hecho practicó dicha fuerza las oportunas gestiones para el descubrimiento del autor...

Con el atestado instruido al efecto y dinero y papeletas ocupadas, ha sido puesta a disposición del Juzgado.

El sol de media noche PROXIMAMENTE

Gobierno y Policía, y para la misma hora lo está la Comisión de Ensanche.

Las Monjas

Compare V. calidades y precios

Robo en Sta. Margarita

La Benemérita del puesto de Santa Margarita ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador...

Comprobado el hecho practicó dicha fuerza las oportunas gestiones para el descubrimiento del autor...

Con el atestado instruido al efecto y dinero y papeletas ocupadas, ha sido puesta a disposición del Juzgado.

El sol de media noche PROXIMAMENTE

biendo una de ellas una paliza que no tuvo graves contusiones.

INGRESO EN LAS ADORATRICES.—Por orden judicial y acompañada de un guardia urbano...

COLEGIO DE LOS PP. CARMELITAS.—El miércoles, 1.º de diciembre, a las ocho de la mañana...

ALMANAQUE PARA 1926.—Por la Sociedad General Mallorquina S. A. sucesor de M. Salomí...

INFRACCION DE ORDENANZAS MUNICIPALES.—Ayer noche, por la Guardia urbana fueron presentadas a su jefe señor Conde...

EL PREMIO «RICARDO ROCA».—Para optar al premio «Ricardo Roca», que lo integra una parte de los réditos del legado...

UNA MUJER ACCIDENTADA.—En la mañana de ayer fué presa de un accidente una mujer de unos 68 años de edad...

SERVICIOS DE LA GUARDIA URBANA.—En la mañana de ayer fué requerido el guardia urbano don Antonio Sureda...

El sol de media noche PROXIMAMENTE

CINE MODERNO El famoso perro «Rin-tin-tin», que con tantos admiradores cuenta...

El famoso perro «Rin-tin-tin», que con tantos admiradores cuenta, hizo que ayer se congregase numeroso público...

«La noche del 3», entra ya en materia interesante vivamente a la concurrencia...

Para hoy tiene anunciado la empresa de este salón la proyección del drama en 5 partes...

Para hoy tiene anunciado la empresa de este salón la proyección del drama en 5 partes...

Con gran éxito se estrenó ayer la extraordinaria película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

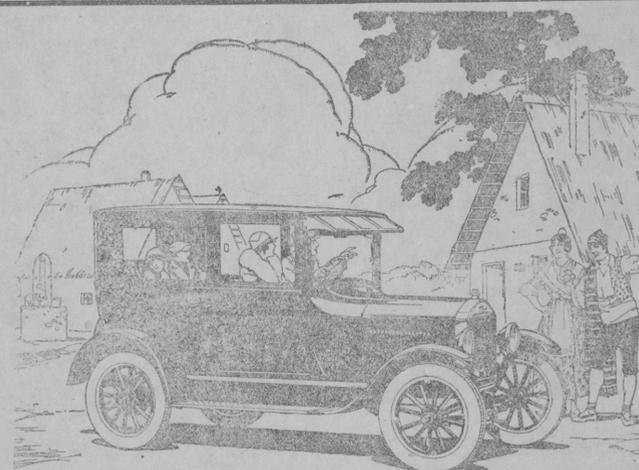
El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...

El estreno de esta película de largo metraje «Un secuestro en alta mar»...



En los días de fiesta

Al llegar el día festivo, se piensa pasarlo fuera de la ciudad, donde se pueda descansar del trabajo durante la semana...

Es la alegría de los chicos y el encanto de los mayores. Y con la misma rapidez que se proyectó la excursión, se lleva a la práctica.

Ya no es necesario preocuparse por las aglomeraciones que en esos días congestionan las estaciones de ferrocarril...

De asientos amplios, de línea irreprochablemente elegante, confortable, y de potente motor...

Pida a nuestros agentes cuantas demostraciones necesite con mucho gusto se verá atendido



Ford Motor Company S. A. E. - Barcelona

LA MAS AFORTUNADA PRESCRIPCION MEDICA QUE BENDICEN MILLARES DE FAMILIAS FEBROXIL CERA EL TRATAMIENTO CURATIVO DE LAS FIEBRAS TIFOIDEAS-PARATIFOIDEAS - COLIBACILARES Y TODAS LAS DEL GRUPO DE LAS TOXI-INFECIOSAS GASTRO-INTESTINALES

TELEGRAMAS

Noticias del Gobierno Madrid 27 a las 20 ALGUNOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE AYER El señor Calvo Sotelo dió cuenta del concierto con las vascongadas...

EL REY SALDRA DE CACERIA Mañana marchará el Monarca en automóvil a la finca Arroyo de los Molinos... EXAMEN DE RECOMPENSAS Las recompensas examinadas en el Consejo de anoche...

la enfermedad del Rey de Rumania (Madrid 29 a las 17) NOTICIAS CONTRADICTORIAS DEL ESTADO DEL REY DE RUMANIA Se reciben en Madrid noticias contradictorias respecto al estado del Rey de Rumania...

PERTUSSINA Es el xarop millor del mon per contra qualsevol tussina. Se ven en totes les aptecaries de Mallorca. Se necesita un xarop millor del mon per contra qualsevol tussina...

tenizada en ellos sin haber solicitado permiso previo y obtenido informe de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia y Ciencias de Monumentos, debiendo incoarse inmediatamente el expediente necesario para su inclusión en el tesoro artístico nacional. Se exceptúan tan solo los trabajos necesarios para evitar la ruina inminente de los monumentos.

El señor Presidente manifestó que, además de lo expresado en la anterior comunicación, queda plenamente resuelta, precisamente en el sentido a que la Junta sujetó su actuación cuando se dirigió al señor Gobernador de la Casa Consistorial, toda duda por el texto de la loable circular de la Dirección general de Bellas Artes publicadas en la «Gaceta de Madrid» del 30 de octubre próximo pasado, de cuya circular se dió también lectura.

En consonancia con lo que se pide por la Alcaldía de S'Araco solicitando informe acerca del escudo que procede a partir del Ayuntamiento, propuso la Presidencia, y así quedó acordado, que se encargaran del correspondiente informe los vocales el Sr. Veneco don Juan Llabrés Bernal y el Arquitecto don Gaspar Benazar.

Se dió lectura de las comunicaciones recibidas de la Excmo. Diputación provincial y Ayuntamiento de Santa María, remitiendo, a tenor de lo dispuesto por el referido decreto-ley, la lista o catálogo de los bienes histórico-artísticos de reconocido mérito.

El señor Presidente propuso a la Comisión que, consecuentemente a lo que se dispone por el art. 17 del citado decreto-ley y al espíritu que anima a la Dirección general de Bellas Artes, tan claramente reflejado en su reciente circular dirigida a los Gobernadores, Alcaldes y Presidentes de las comisiones de monumentos, se dirija ésta, de oficio, al Excmo. Gobernador, encareciéndole se sirva recordar a cuantas entidades y personas vienen obligadas a cumplir las disposiciones de los referidos decreto-ley y circular lo hagan a la mayor brevedad posible y que en la misma comunicación se participe a dicha primera autoridad civil que, hasta la fecha, no ha recibido la comisión de monumentos civil, ni siquiera enterándola, de las obras que se realizan en tres distintos puntos de las murallas de esta ciudad.

El señor Benazar mostró su conformidad en cuanto al envío de la propuesta comunicada al Sr. Gobernador civil por lo que al primer extremo a encarecer el cumplimiento del decreto-ley se refiere, pero no sobre el segundo extremo sobre las obras en ejecución en las murallas, por entender que el Ayuntamiento de Palma, al realizar las mencionadas obras, se sujetaba a la legalidad, a proyectos previamente aprobados por el Ramo militar, único propietario de las murallas, y a la constante inspección de éste.

En vista de las anteriores manifestaciones del señor Benazar, el señor Ramis de Ayreñor, y luego con el consentimiento de los restantes, entendió que convenía suspender del mandato al señor Gobernador el citado segundo extremo, el referente a las murallas, y en este sentido recayó acuerdo unánime.

Seguidamente el señor Presidente leyó su informe acerca de la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad, que debe formar parte del expediente incoado, solicitando de la Superioridad la declaración de Monumento arquitectónico-artístico para la referida magnífica fachada; informe que fué aprobado por unanimidad. Simplemente el Arquitecto municipal señor Benazar hizo constar su voto en contra de un extremo del informe, que dice así:

«No faltan en las ventanas las falsas molduradas que las circundan. Inútil es consignar que la obra de carpintería de dichas aberturas corresponde perfectamente a la época del edificio, es decir, puertas lisas con traga luces superiores con referencia a las ventanas y portales de entrada. Desde que esta Comisión de Monumentos acordó incoar el oportuno expediente solicitando de la Superioridad la declaración para esta fachada de Monumento arquitectónico-artístico, han sido sustituidas las antiguas puertas de la susodicha tribuna por flamantes vidrieras, no sin protesta de esta misma Comisión, que llevó a su debido tiempo, a la primera autoridad civil de la provincia.

Últimamente, se acordó, por unanimidad, a propuesta del vocal señor Isasi, incoar el oportuno expediente solicitando de la Superioridad se declare monumento arquitectónico-artístico de la Nación el interesante

Teatro romano de Alcudia, quedando nombrados ponentes para redactar el oportuno informe los vocales señores Isasi y Llabrés Bernal.

A propuesta del señor Sureda, se acordó también rogar al señor Gobernador encarezca a la autoridad municipal de Alcudia vele en el sentido de que se impida la sustracción de sillares de aquella antigua construcción.

Y se levantó la sesión.

En la Diputación

UNA NOTA OFICIOSA

Del Sr. Presidente de la Diputación hemos recibido la siguiente nota, rogándonos su publicación:

«He visto, agradeciéndolas en todo lo que valen, las bondadosas apreciaciones que la Prensa local ha dedicado a la Diputación con motivo del acuerdo adoptado por su Comisión permanente de encargar a la especial de presupuestos el estudio de la posibilidad legal y económica de que la Corporación provincial no perciba en cuanto al «extra-ratio» de nuestra ciudad el recargo establecido por el Estatuto provincial sobre el arbitrio municipal que grava los solares sin edificar y reduciendo el auto a la verdad me considero en el deber de hacer público que ese acuerdo es consecuencia de dichos extremos tenidos con el Sr. Alcalde y Ayuntamiento de esta capital, por cuanto uno y otro abundan en los mismos deseos de beneficiar en todo lo que sea posible al contribuyente, hasta el extremo que por tratarse de una exacción por el Estatuto impuesto a la Corporación municipal, ésta ha consultado a la Superioridad la posibilidad de lograr para el contribuyente iguales beneficios a que aspira la Diputación, ya que las disposiciones que sobre el particular rigen son más axativas para la primera que para la segunda, por cuanto ésta, al parecer, goza de más amplitud para poder imponer o dejar de percibir dichas exacciones.

OPOSICIONES PARA FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Conforme la convocatoria y anuncio en el Boletín Oficial, ayer empezaron en la Diputación las oposiciones a las plazas vacantes de dos oficiales de la Intervención y un Auxiliar de la Sección provincial de presupuestos municipales.

Presidió el Tribunal el Sr. Presidente de la Corporación don José Morrell, con los Sres. don Jaime Muntaner, Vice-presidente de la misma, don Emilio Rodríguez, Catedrático del Instituto Nacional; don Juan Oliver, Interventor de fondos, y don Elvira Sans, Jefe de la Sección provincial de presupuestos.

El acto fué público, asistiendo la casi totalidad de los opositores que realizaron el primer ejercicio oral, presentándose por el siguiente orden: D. Antonio Alomar, D. Miguel Riutort, D. Francisco Torres, D. Fernando Jambert, D. Miguel Forteza, D. Nicolás Brondo, y don Antonio Calafat.

Dejaron de presentarse cuatro de los restantes solicitantes.

El primer ejercicio quedó ayer terminado, estando convocados los opositores para esta tarde a las 16, para realizar el segundo y último.

Crónica de sport

FUTBOL
BALEARES, 4.—CONSTANCIA, 0

Con un completo dominio del Balaes transcurrió el encuentro celebrado anteayer en el campo de Son Canals.

Se iniciaron por parte del Balaes cuatro goals por cero del Constancia.

¿Jugadas? De interés, pocas.

Fueron logrados los tantos, por Jordá II de un shoot raso junto al poste en la primera parte.

A poco de empezar la segunda, se retiró Ferrer, portero del Constancia, por haber resultado lesionado en un brazo, pasando a ocupar su puesto Ferrer II.

En estos cuarenta y cinco minutos logró el Balaes tres tantos más, por mediación de Ramis (2) y Bordoy.

Los equipos se alinearon así: Ferrer; Ferrer II; Grau, Arforn, Larenzo, Aloy, Vila, Esterlich, Barber, Amengual y Seguí, por el Constancia; y Guasp, Bover, Jordá, Sintes, Massanet, Xiomé, Llibera, Bordoy, Ramis, Jordá II y Valls.

CICLISMO
SUSPENSIÓN DE UNA PRUEBA
El domingo debía en el Velódromo

de Tirador, celebrarse la prueba, por parte del notable corredor ciclista y actual campeón de España, de medio fondo, Miguel Bover, de batir el record establecido sobre cien kilómetros, medio fondo, por Simón Febrer.

La prueba fué suspendida a causa de hallarse Bover indispueto.

Junta provincial de Abastos

El sábado, a las cuatro de la tarde, presidida por el Excmo. señor Gobernador, se reunió, con asistencia de los Vocales Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Territorial, señores Alcaldes de esta Ciudad, ingeniero Jefe del servicio Agronómico, Bonnin (don Cayetano) y Eyrarar.

Se acordó que en el «Boletín Oficial» extraordinario del próximo lunes se publiquen las instrucciones regulando la venta de 1500 toneladas de maíz importadas por la casa Alzamora S. A. y adquiridas por el Gobierno para atender las necesidades de esta provincia, especialmente las de los ganaderos, y dedicándose en dicha forma, pues habría en el mercado huevos marcados y sin marcar de la misma procedencia, se acordó recordar a los Directores Gerentes de las cámaras frigoríficas de esta capital no consentan la salida de huevos de las mismas sin el cumplimiento de tal requisito, y que para hacer más eficaz este acuerdo se obligue a dichos

«Boletín Oficial» extraordinario los precios de venta de las carnes

de cerdo, aprobados por la Dirección general de Abastos, y propuestos por la Comisión permanente de esta Junta, teniendo en cuenta la tasa máxima y mínima fijada por el Gobierno a esta provincia para el kilo en canal, que son los siguientes:

Lomo, 5,75 pesetas kilo.
Carne magra, 4,50 pesetas kilo.
Manteca elaborada, 3,60 pesetas kilo.

Tocino alto (ventresca), 3,00 pesetas kilo.
Tocino bajo (connes), 1,50 pesetas kilo.

Costillas, 2,70 pesetas kilo.
Hígado, 2,60 pesetas kilo.
Huesos, 1,50 pesetas kilo.

Estos precios empezarán a regir a día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial».

A propuesta del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, se acordó que por la Comisión permanente se adquieran los necesarios datos para regular los precios de venta de las patatas.

Noticiosa la Junta de que en las Cámaras frigoríficas hay industriales que tienen depositados huevos que extraen sin el sello del día en que lo verifican, lo que haría completamente nulo el acuerdo de obligar a marcarlos en dicha forma, pues habría en el mercado huevos marcados y sin marcar de la misma procedencia, se acordó recordar a los Directores Gerentes de las cámaras frigoríficas de esta capital no consentan la salida de huevos de las mismas sin el cumplimiento de tal requisito, y que para hacer más eficaz este acuerdo se obligue a dichos

centros industriales a que diariamente remitan a la Secretaría de esta Junta relación de todas las salidas de huevos superiores a una docena con expresión de la persona que las ha adquirido o si eran de su propiedad haciéndolo así constar, cuidando luego el personal de esta Junta de hacer las consiguientes indagaciones en averiguación del destino que se da a los mismos, medidas que no duda la Junta agradecerá el comercio de buena fé; todo esto sin perjuicio de seguir buscando el medio de controlarlos en forma que la marca que se ponga no pueda ser borrada ni aun acudiendo a procedimientos químicos que no están al alcance de todos emplear.

Se aprobaron las cuentas rendidas por Secretaría del movimiento de fondos correspondientes a septiembre y a octubre últimos.

(A las seis se levantó la sesión.)

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTORO E INVIERNO.

Del Ejército

Ascenso.—A teniente el alférez de Infantería don Antonio Vidal Estarás, en situación de reemplazo por herido en esta capital.

Escuela Superior de Guerra.—Ha sido destinado al Cuartel general del Ejército de África, en prácticas de Estado Mayor, el teniente de Infantería alumno de dicha Escuela don Juan Cerdá Marqués.

Destinos.—Carabineros: Teniente

don Luis Martí Picornell, de la Comandancia de Navarra a la de Baleares.

Oficinas Militares.—Escribiente don Antonio Zamora Maff de la Academia de Infantería a la Junta de Clasificación de Toledo.

Condecoraciones.—Ha sido concedida la Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al Comandante de Caballería don Valeriano Weyler Santacana.

Pensión.—Ha sido concedida la de 1.650 ptas. anuales a percibir por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a doña María de Mesa Salvadó, huérfana del coronel don Luis de Mesa Benavente.

El Sr. Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Audiencia

CAUSA POR ESTAFAS

Ayer por la mañana, se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Loma contra Bartolomé Riera, acusado del delito de estafa, por querrela de doña Bárbara Riera.

El Tribunal estuvo constituido por el Presidente señor Peláez y los Magistrados señores Villabona y Pando. Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor Serna.

Representó la parte querrelante el Abogado señor Sureda y el Procurador señor Muntaner.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Pedro Ribas y representado por el procurador Sr. Pinto.

El Sr. Fiscal en sus conclusiones provisionales relataba los hechos diciendo que el procesado como gestor

oficioso primero y como mandatario privado por escrito, después, de su sobrina Bárbara Riera que residía en la ciudad de la Plata (América) se hizo cargo de algunos bienes y de la administración de los mismos, de la propiedad de su indicada sobrina, y desde el año 1919 a principios del año 1925 cobró algunos alquileres de casas de aquella pertenencias, e hizo obras y reformas en las mismas, así como las contribuciones, pero sin que aparecieran justificadas ni las cantidades cobradas durante su gestión ni las invertidas y pagadas en obras ni se haya practicado liquidación alguna de dicha administración, ni llegaron a conformidad alguna en cuanto al saldo a favor del querrelante, ni resulta por tanto justificado descubierto alguno en contra del procesado al que se imputa por querrela una estafa de diez o doce mil pesetas, que no aparece se haya apropiado ni tampoco lo haya hecho de menor cantidad por las razones indicadas de falta de previa liquidación.

Entiendo que no existiendo delito no cabe la petición de pena.

La Acusación privada entiende por el contrario que los hechos realizados por el procesado son constitutivos de estafa y pide se le imponga la multa de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional e indemnización a la querrelante de 8895'34 pesetas.

El Abogado defensor solicita igualmente la libre absolución de su defendido.

El procesado declaró que efectivamente estuvo encargado de la administración de los bienes de su difunto hermano Pedro Riera, por encargo de su sobrina Bárbara Riera.

Que al regresar su sobrina de América le hizo entrega de sus bienes; que hablaron de la liquidación de la administración sin concretar nada.

Que la querrelante dice que es acreedora de 700 pesetas pero que él sostiene lo contrario.

Fué llamada a declarar la que se cree perjudicada, la que no compareció.

Catalina Felani, dijo que alquiló al procesado unas casas de la calle de la Pólvora, de las que era aquél administrador; que convinieron el alquiler por 125 pesetas mensuales, pero como supo que su antecesor sólo pagaba 75 hizo la correspondiente reclamación por mediación de la Asociación de Inquilinos; que primero pagó el alquiler al procesado y luego a dicha Asociación, marchándose después dejando de pagar 5 meses por lo que antes le habían cobrado de más.

Lucía Serra, dijo que habitó una casa de la calle de la Pólvora, cuyo alquiler pagaba a una sociedad de vecinos, ignorando si luego lo cobraba el procesado.

Comparecieron varios testigos en cuyas declaraciones dijeron que el procesado se hizo cargo de la administración de los bienes del difunto propietario D. Pedro Riera y como tal cobró en distintas ocasiones los alquileres de las casas ignorando si había rendido o no las cuentas.

Las partes mantuvieron sus conclusiones en razonados informes sosteniendo el señor Fiscal que no existiendo delito no cabe pedir responsabilidad.

La Acusación privada sostuvo que el hecho de haber cobrado el procesado diversas cantidades, sin que de ellas haya rendido cuentas constituía el delito de estafa del que era responsable, pidiendo a la Sala le impusiera la pena antes solicitada.

La defensa dijo que para existir el delito de estafa era preciso que se demostrara haber existido engaño por parte del procesado cosa que ni había quedado demostrado en el sumario y probado en el acto del juicio y en su consecuencia procedía la libre absolución de su defendido.

El Sr. Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

SEÑALAMIENTO

Para mañana miércoles está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra don Antonio Saggese, acusado del delito de estafa.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Marín.

Sostendrá la acusación privada el Abogado don Miguel Rosselló.

El procesado estará defendido por el Abogado don Fernando Pou.

LOS PELIGROS DE LA HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS sin molestia, aún haciendo los más pesados trabajos

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Porras, 3 Octubre, 1926.—Sr. D. C. A. BOER, BARCELONA.

Muy Sr. mior: Siempre me mi curación una gran satisfacción al verme EURADO de las DCS HERNIAS que tanto me habían sufrido y sólo con 8 meses de llevar los aparatos del método C. A. BOER he quedado curado y puedo trabajar sin sentirme nada.

Le reitero mi gracias y mande cuanto guste a s. s. q. e. s. m. Guillermo MORLA—PORRERAS (Mallorca).

Porras a 11 de Octubre 1926 Señor don C. A. BOER BARCELONA. Mi respetable señor: Con la mayor alegría le autorizo para que publique Vd. la «curación de mi hernia» que padezco desde hace 3 años. Solamente he llevado los aparatos C. A. BOER 2 meses y me encuentro bueno y sin ninguna molestia. Su afino, s. s. Miguel Gerau, Representante de las Canteras de PORRERAS (Mallorca), Calle de la Reja, núm. 6.

Herniados: Si queréis evitar las molestias y finestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor C. A. BOER en:

LA PUEBLA, miércoles 8 diciembre, FONDA DEL COMERCIO.

INCA, (sólo día 9 a 3 tarde) el jueves 9, FONDA ESPAÑA.

ARTA, (de 5 a 8 tarde) jueves 9, FONDA RANDA (Mayor, 9).

MANACOR, viernes 10 (en la mañana) FONDA FELIP.

FELANITX, viernes 10 (en la tarde) FONDA ALARO.

PALMA, Sábado 11 de diciembre, HOTEL ALHAMBRA.

ANDRAITX, domingo 12 NUEVO HOTEL SOLLER, lunes 13, HOTEL FERROCARRIL.

PALMA, otra vez el martes 14 diciembre HOTEL ALHAMBRA.

Aparatos del ARTE MEDICO PERFECCIONADOS

Sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil, Piernas artificiales, Corsets reformadores de la Escrotois, Cintur. Mal de Pott; Desviaciones y caída de la matriz, Evenciones, obesidad, rífton móvil, varices, hidroceles, varicoceles.

C. A. BOER Ortopédico, Pelayo, 60 1.º, BARCELONA.

Véndese
Loryc gran Sport, 2 plazas.
Amlicar gran Sport, 3 plazas.
Informes: Hostales, núm. 19

Local para comercio o industria, se alquila al lado de C'an Meça, calle Avda. C. de Sallent.

Pérdida En la mañana del martes se extravió un billete de 1.000 pesetas, desde la calle de Palsires al Fomento Agrícola de Mallorca. Se gratificará el hallazgo. Razón «Casa Anunciadora».

Se vende
Finca de bajos y un piso en el mejor punto del Ensanche . . . 18.000 »
Chalet en el Arenal . . . 14.000 »
Solar en C'an Pastilla . . . 2.500 »
Información Victoria, 16, entlf.º derecha, Palma.

—Si usted conociera en detalle el famoso

Willys Knight

se sumaría a sus admiradores

ALGUNAS DE SUS CARACTERISTICAS:

Motor 6 cilindros de 3.874 c. c.

Cigüeñal con 7 cojinetes

Cuatro frenos interiores a expansión

Termostato

Termostato de persiana «Winter Front»

Faro de cuneta y baches

Filtro de aire

Filtro y rectificador de aceite

Filtro de gasolina

Suspensión elástica «Blefex», (sin bulones)

Aueárdese que es el motor que no sufre desgastes y que no le son precisas las manipulaciones periódicas de limpieza de culata y válvulas.

Le interesa conocer nuestros actuales precios y el completo surtido de carrocerías.

Antonio Darder

Sindicato, 189 — Palma de Mallorca

TEATRO BALEAR

EL SALON DE LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS

Mañana miércoles

¡Sorprendente programa!

Tarde a las 6 — Noche a las 9

Presentación de la internacional («Super revue») de gran espectáculo dividida en 1 prólogo 1 acto y 10 cuadros

LAS MARAVILLAS DEL AMOR

12 bellísimas señoritas y 3 caballeros

15 notables artistas 15

PRINCIPALES INTERPRETES

Carmen de Talia

Pepita de Prado

Amparo Gonzalez

Carmen Gil

(Triple)

(Triple)

(Actriz de caracter)

(Primera bailarina)

Maruja Saez

Martinetes

Rogelio Ruiz

Luis de Walt

(Bailarina española)

(Trio de Baile)

(Actor cómico)

(Maestro de Baile)

Presentación estupenda

Decorado exprofeso

Revista Blanca

Moral

Predilecta de las Señoras y el público distinguido